

ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

**Cuentas Anuales Abreviadas
cerradas al 31 de diciembre de 2023
junto con el Informe de Auditoría**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Sres. Asociados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviada del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidades de la Junta Directivas de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

F.G.H. AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S1019

F. G. H. Auditores, S. L.

Luis Ferreiro Gutiérrez.

ROAC 17.942

Madrid, 21 de mayo de 2024

ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2023****ASOCIACIÓN****SÍNDROME PHELAN MCDERMID**

		Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		162.095,43	0,00
I. Inmovilizado intangible.	5.1	157.939,35	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5.2	2.998,03	
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.	15.1	1.158,05	
B) ACTIVO CORRIENTE		464.009,66	386.736,74
I. Existencias.	10.1	8.841,00	4.896,20
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10.1	50.233,10	46.438,28
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.	13		43.636,36
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	404.935,56	291.765,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		626.105,09	386.736,74

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

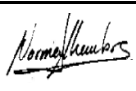
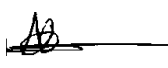
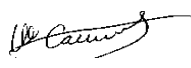
2023

ASOCIACIÓN

SINDROME PHELAN MCDERMID

		Ejercicio	Ejercicio
		2023	2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTAS			
A) PATRIMONIO NETO		559.869,20	359.493,40
A-1) Fondos propios		382.357,18	359.493,40
I. Fondo Social.	14.1	83.502,29	83.502,29
1. Fondo Social.		83.502,29	83.502,29
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	14.1	275.991,11	246.156,88
IV. Excedente del ejercicio **	14.1	22.863,78	29.834,23
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		15	177.512,02
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		66.235,89	27.243,34
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		11.1	446,32
1. Deudas con entidades de crédito.		446,32	70,51
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		8	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		11.3	65.789,57
1. Proveedores.**	11.3	-6.799,53	4.116,00
2. Otros acreedores.	12.1	72.589,10	5.576,83
VI. Periodificaciones a corto plazo		13	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		626.105,09	386.736,74

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez	
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro	
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro	
Tesorero: D. Carlos García Ruíz	
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel	
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso	
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín	
Vocal: Dña. Carmen Geta López	
Vocal: Dña. María Guerrero Herce	
Vocal: Raquel Pérez Sastre	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

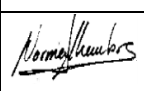
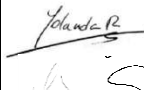
EJERCICIO

2023

ASOCIACION

SINDROME PHELAN MCDERMID

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio	Ejercicio
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	16	228.292,27	132.663,05
a) Cuotas de asociados y afiliados	17.1 17.2	176.487,65	101.324,77
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		27.866,12	24.339,67
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17.1	23.938,50	6.998,61
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16	21.970,35	16.312,83
3. Ayudas monetarias y otros **	16	-47.422,41	-26.429,56
a) Ayudas monetarias		-45.210,23	-26.429,56
b) Ayudas no monetarias		-2.212,18	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		99.378,97	
6. Aprovisionamientos *	16	-163.152,87	-29.274,75
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	16	-86.787,87	-37.592,86
9. Otros gastos de la actividad *	16	-30.094,15	-24.739,51
a) Servicios exteriores		-18.014,89	-24.849,20
b) Tributos	15.2	-12.079,26	109,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *	16	-478,56	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		21.705,73	30.939,20
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		21.705,73	30.939,20
19. Impuestos sobre beneficios **	15.1	1.158,05	-1.104,97
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 - 19)	A.3	22.863,78	29.834,23
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		22.863,78	29.834,23

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez	
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro	
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro	
Tesorero: D. Carlos García Ruíz	
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel	
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso	
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín	
Vocal: Dña. Carmen Geta López	
Vocal: Dña. María Guerrero Herce	
Vocal: Raquel Pérez Sastre	

ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

MEMORIA

EJERCICIO 2023

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2023

ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID	FIRMAS 
NIF G86683166	
UNIDAD MONETARIA €	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

- La entidad **ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2013 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Isla De Fuerteventura 6, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación Empresarial. La Asociación se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones según resolución de fecha 30 de abril, con el número: 602630.
- En 2016 la Asociación obtuvo la condición de Utilidad Pública, acogándose al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002,
- La Entidad tiene como actividad principal:
- Promover y ayudar a la investigación científica para el conocimiento del síndrome Phelan McDermid. Extender el conocimiento del Síndrome de Phelan-McDermid en comunidades médicas, científicas y la sociedad en general.
- La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social,
- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
- La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas de forma presencial por la Asamblea General de Socios celebrada el 18 de mayo de 2023.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad de PYMES.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 y la evolución durante los primeros meses de 2024 de la Asociación se considera que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La entidad no está obligada a auditarse. El ejercicio 2023 es el cuarto periodo sometido a un proceso de auditoría de modo voluntaria.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios contables respecto de los criterios seguidos en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen a través de las cuotas de nuestros socios y socias, así como de actividades solidarias organizadas desde la Asociación.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid en el Ejercicio 2023 presenta un resultado positivo por importe de 22.863,78€. El resultado del ejercicio se corresponde con el resultado del periodo, formado por los ingresos y los gastos del mismo. La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio es de 22.863,78€

- 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia + 228.292,27€**
- 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil +21.970,35€**
- 3. Ayudas monetarias y otros – 47.422,41€**
- 5. Trabajos realizados para inmovilizado intangible – 99.378,97€**
- 6. Aprovisionamientos – 163.152,87€**
- 8. Gastos de personal – 86.787,87€**
- 9. Otros gastos de la actividad – 30.094,15€**
- 10. Amortización del inmovilizado – 478,56€**
- 18. Impuestos sobre beneficios + 1.158,05€**

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Durante el ejercicio 2023 la Asociación ha tenido un excedente positivo de 22.863,78€. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Socios que el excedente positivo del ejercicio 2023 se distribuya de la siguiente forma.

	2023	2022
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	22.863,78	29.834,23
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total.....	22.863,78	29.834,23

	2023	2022
Distribución	Importe	Importe
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	22.863,78	29.834,23
A resultados negativos del ejercicio		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	22.863,78	29.834,23

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha realizado un software "Phelan App" pensado para dar servicio a los socios de la Asociación. Se trata de un inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, es decir, es un activo con la finalidad de generar un beneficio social o potencial servicio y diferente al de obtener un rendimiento comercial.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En concreto, el software de la Asociación se registra por el coste de adquisición y desarrollo del mismo. Los costes de mantenimiento del software se registran como gasto del ejercicio en que se incurre. La amortización del software se realiza aplicando el método de la amortización lineal durante un periodo de 3 años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha adquirido en el ejercicio una serie de “Equipos para el proceso de la información”, los cuales no se consideran activos generadores de flujos de efectivo, tal y como se explica en el apartado 4.1 INMOVILIZADO INMATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas de deterioro si las hubiera, conforme se ha especificado en el apartado 5.1 INMOVILIZADO INMATERIAL.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos de conservación de estos elementos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Sin embargo, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los equipos informáticos aplicando el método de la amortización lineal durante un periodo de 4 años.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee ni terrenos ni construcciones propias.

4.5 PERMUTAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha realizado permutas con ninguna Persona Física ni Jurídica.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias que figuran en el balance están valoradas al precio de adquisición.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Aunque la operativa habitual de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid se realiza en €, sí que durante el ejercicio 2023 se han producido algunas transacciones en moneda extranjera.

Estas operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Se trata de los importes recibidos y entregados por la realización del evento **RUN LIKE A HERO 2023**, en el que participaron países como Reino Unido (£), Alemania, Portugal, Andorra, Dinamarca (corona danesa), Brasil (R\$), Argentina (ARS peso argentino) Chile (CLP peso chileno), Francia o Estados Unidos (\$) americano). Estas transacciones se realizaron a través de las pasarelas de pagos PayPal o Stripe, que directamente realizaban la conversión de la divisa a la moneda nacional (€).

No existen saldos en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2023.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, régimen fiscal sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que según artículo 6 de esta Ley, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del Impuesto, produciéndose diferencias permanentes que llevan a que la Base imponible sea diferente del resultado contable.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha renunciado a dicho beneficio en el ejercicio 2023.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de “prudencia”, la Asociación Síndrome de Phelan McDermid únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del Ejercicio 2023, en tanto que la previsión de riesgos y pérdidas, se contabilizan en el momento de ser conocidas.

Los ingresos provenientes de Subvenciones y Cuotas de socios registrados en el balance de la Entidad se han contabilizado siguiendo pautas establecidas por las **leyes vigentes**, cumpliendo el **Principio de Ingresos y Gastos**.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costes y gastos por consumo e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Ingresos propios. - Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de colaboraciones se reconocen cuando se producen las actividades objeto de la colaboración. Las ayudas o subvenciones concedidas a la entidad se reconocerán, en el momento en que se apruebe su concesión. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Gastos propios. - Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en la que se produzca la corriente financiera. En particular las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, se registra un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando esta corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, se reconoce en cada uno de los periodos el gasto correspondiente. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Resto de ingresos y gastos. - En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el **momento de su devengo**, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha tenido obligación de dotar ningún tipo de provisiones en el ejercicio 2023.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los **gastos de personal** se registran en el momento de su **devengo**, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de ellos, empleando los criterios de registro y valoración empleados para el resto de gastos de la asociación tal como se establece en la Nota 4.10 de la presente memoria. No existen compromisos por pensiones con el personal de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El **Ayuntamiento de Boadilla del Monte** ha concedido una subvención a la Asociación Síndrome de Phelan McDermid en el ejercicio 2023, periodo en el que se ha hecho efectiva, que se aplicará a las finalidades concretas de ayudas para las que fueron otorgadas, **Divulgar el conocimiento del Síndrome de Phelan-McDermid**.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en concreto la **Secretaría de Estado de Derechos Sociales**, ha resuelto la concesión de una subvención para el apoyo a la **Modernización de entidades del Tercer Sector** financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

FEDER, en su I Convocatoria de Ayudas Juntos Contigo, ha resuelto conceder y abonar a la Asociación una subvención para **Ayudar en la Información y Orientación o Apoyo Psicológico** a los miembros de la misma.

Gracias al compromiso de **Fundación Mutua Madrileña**, y en la V Convocatoria Programa IMPULSO, se facilita **las terapias** (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, etc.) o productos de apoyo ortopédicos a través de las entidades asociadas a FEDER.

Todas ellas han sido contabilizadas como ingresos de la entidad por la actividad propia, según se indica en la Nota 18.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las donaciones de carácter no reintegrable se valoran por el importe donado.

La imputación a resultados se realiza según los siguientes criterios:

- a) Las que se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- b) Las que se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en la proporción en que se incurren en los gastos de la correspondiente finalidad.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Al cierre del ejercicio en la Asociación Síndrome de Phelan McDermid no existen movimientos relacionados con transacciones entre partes vinculadas, no obstante, cualquier transacción dentro de este ámbito se consideraría por su valor razonable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid incorpora en 2023 en su activo fijo inmovilizado material e intangible. No tiene inversiones inmobiliarias.

La Asociación utiliza como sede a efectos de notificaciones con los organismos oficiales y similares, el domicilio perteneciente a la vivienda de su Presidenta Norma Alhambra Jiménez, sito en la calle Isla de Fuerteventura, 6 28660 Boadilla del Monte, Madrid.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS INMOVILIZADO INTANGIBLE NO GENERADOR DE FLUJO EFECTIVO

La Asociación ha sido beneficiada con la adjudicación de una subvención promovida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en concreto la **Secretaría de Estado de Derechos Sociales**, con el fin de desarrollar y modernizar el tercer sector.

La estrategia que tomó la Asociación, fue la de crear una App que facilitase la vida del asociado, con múltiples utilidades para su control diario, información, asesoramiento o apoyo, entre otras cosas. **FUNDACION AYESA**, es la responsable de dicha creación, y su valor de adquisición asciende a 157.939,35 euros, de los cuales, 99.378,97 euros corresponden a trabajos realizados por la entidad para la aplicación.

Además, la subvención también se ha destinado a actualizar y mejorar la página web, formar a los asociados usuarios de la App y aumentar la difusión y divulgación acerca del Síndrome de Phelan-McDermid.

Todos estos elementos, los hemos incorporado a nuestro inmovilizado bajo el nombre de “**MODERNIZACION ENTIDADES TERCER SECTOR**”, y se puso en funcionamiento justo a 31-12-2023, por lo que no se ha generado ninguna amortización.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MODERNIZACION ENT.TERCER SECTOR	0,00	157.939,35	0,00	157.939,35
TOTAL	0,00	157.939,35	0,00	157.939,35

AMORTIZACIONES

No existen movimientos puesto que la App está operativa a 31 de diciembre de 2023, por lo que no se ha efectuado ningún movimiento.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MODERNIZACION ENT.TERCER SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

5.2 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL NO GENERADOR DE FLUJO EFECTIVO

Con el importe de la subvención, también se han adquirido equipos relacionadas con el tratamiento de la información, como ordenadores, pantallas o similares.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PORTATIL ASUS F1605PA-MB091W1	0,00	508,98	0,00	508,98
PORTATIL CANON Y MOVIL SAMSUNG	0,00	1.153,30	0,00	1.153,30
APPLE MAC BOOK AIR 15.3 SPG M2/10C	0,00	1.537,10	0,00	1.537,10
SAMSUNG SMART MONITOR M7	0,00	277,21	0,00	277,21
TOTAL	0,00	3.476,59	0,00	3.476,59

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PORTATIL ASUS F1605PA-MB091W1	0,00	-96,57	0,00	-96,57
PORTATIL CANON Y MOVIL SAMSUNG	0,00	-185,64	0,00	-185,64
APPLE MAC BOOK AIR 15.3 SPG M2/10C	0,00	-166,35	0,00	-166,35
SAMSUNG SMART MONITOR M7	0,00	-30,00	0,00	-30,00
TOTAL	0,00	-478,56	0,00	-478,56

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen arrendamientos financieros.

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha realizado ninguna corrección valorativa.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes del patrimonio histórico. Tampoco tiene inversiones financieras en su patrimonio.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de las cuentas que integran el epígrafe B.II y B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar." es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia	28.846,00	88.801,40	86.549,40	31.098,00
Deudores por donaciones pendientes de cobro	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
Organismos Oficiales Deudores por subvenciones concedidas	16.700,00	6.759,94	14.711,68	8.748,26
Hacienda Pública deudora	892,28	1.386,84	892,28	1.386,84
Total Deudores...	46.438,28	105.948,18	102.153,36	50.233,10

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid diferencia entre los ingresos obtenidos en el marco de su actividad propia, como las cuotas de asociados, patrocinios, subvenciones y donaciones de particulares o entidades jurídicas, y por otro lado los ingresos obtenidos en el ámbito de su actividad mercantil, como la venta de calendarios, merchandising y libros. La totalidad de las operaciones realizadas con usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad han sido liquidadas en el ejercicio, salvo las siguientes:

- Tanto **CaixaBank Acción Social**, como la **Fundación TELEFONICA**, tienen pendientes el pago de **6.000,00€** y **3.000,00€** respectivamente a la Asociación en concepto de donación.
- A 31 de diciembre de 2023, la factura de la Sociedad **Grupo Zena Pizza S. Com. P.A. D-01160076**, está pendiente de cobro. El objeto de la factura es una operación de **PATROCINIO** cuyos detalles figuran en el contrato celebrado entre las partes (**15 de diciembre de 2023**), en el que la Asociación obtiene una recaudación, generada en 2023, a cambio de una difusión mediática de Grupo Zena en eventos realizados por la primera. En 2023 se devenga el ingreso **25.700,83€** (Base Imponible) y se imputa de cara al **Impuesto de Sociedades de 2023**. Este hecho genera que en febrero de 2024 se tenga que realizar una declaración complementaria del modelo 303 del 4º trimestre, por un IVA pendiente de liquidar que asciende a 1.986,87€ El importe total de la factura 31.098,00€ se cobrará a lo largo del ejercicio 2024.
- Al cierre del ejercicio 2022, la **Fundación Montemadrid** concedió una ayuda a la Asociación por importe de **16.700,00€**, con objeto de colaborar en “Taller de Terapia ocupacional en entorno natural para afectados por el síndrome de Phelan”; el 80% se abonó en febrero de 2023, y el 20% restante, previa presentación de documentación justificativa, ha sido abonado el 6 de marzo de 2024.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento de las partidas que integran el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Programa IMPULSA Fundación Mutua Madrileña	-780,00	5.536,00	4.756,00	0,00
TOTAL BENEFICIARIOS...	-780,00	5.536,00	4.756,00	0,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha destinado **701,37€** en la convocatoria de ayudas de **FEDER de 2023**.

Además, firmó un convenio con **FUNDACION MUTUA MADRILEÑA**, entidad especialmente comprometida con el **impulso de la investigación científica en España**, por el que destinó **5.536,00€**. Estos importes se destinan directamente a los asociados para que atiendan sus necesidades **terapéuticas** (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, etc.) o la adquisición de productos ortopédicos.

Los beneficiarios no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no posee activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2023.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid posee en su activo instrumentos financieros a corto plazo.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cientes.	28.846,00	88.801,40	86.549,40	31.098,00
Efectivo y otros activos líquidos	291.765,90	571.210,08	458.040,42	404.935,56
Total...	320.611,90	660.011,48	544.589,82	436.033,56

A 31 de diciembre de 2023 la Asociación tiene pendiente de cobro la factura perteneciente al Contrato de Patrocinio con **GRUPO ZENA PIZZA, S.COM. P.A.**; el cobro se producirá en 2024.

La Asociación es titular de una cuenta en la entidad financiera BBVA, y dos cuentas en la entidad CAIXABANK.

10 ACTIVOS NO FINANCIEROS, OTROS DEUDORES

10.1 ACTIVO CORRIENTE

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Existencias calendarios, merchandising	1.343,00	2.657,00	0,00	4.000,00
Existencias libro "LO INESPERADO" "EL PODER DE UNA SONRISA"	3.553,20	1.287,80	0,00	4.841,00
Deudores.	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
Otros deudores por Subvenciones concedidas	16.700,00	6.759,94	14.711,68	8.748,26
Total...	21.596,20	19.704,74	14.711,68	26.589,26

La Asociación en su labor de recaudación fondos destinados a promover la investigación, organiza mercadillos para poder llegar a un público más amplio. Estos productos son los que tiene en stock, disponibles para su venta.

Cuentan con dos libros, "**El Poder de una Sonrisa**" y "**Lo Inesperado**". Al cierre de este ejercicio, hay un stock de 360 y 670 unidades respectivamente, valoradas en **4.841,00€**, que genera una variación de existencias de **1.287,80€**.

A finales del 2023 el valor del merchandising asciende a **4.000,00€**. Dicha valoración ha supuesto una rectificación del valor de las mismas a 31 de diciembre, lo que supone un ingreso potencial de **2.657,00€** en concepto de variación de existencias.

Además, se encuentran pendientes de cobro las donaciones comprometidas tanto por **CaixaBank Acción Social (6.000,00€)**, como la **Fundación TELEFONICA (3.000,00€)**; el cobro de las mismas se producirá en 2024.

La Asociación cobró en 2023, la ayuda concedida (convocatoria 2022) por el **Ayuntamiento de Boadilla del Monte**. En el presente ejercicio, también ha sido beneficiaria, y ha obtenido una ayuda por importe de **3.000,00€** que se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023

El 3 de mayo de 2023, la **Diputación de Barcelona, Área de Igualdad y Sostenibilidad Social**, aprobó la concesión de una subvención por importe de **1.056,59€**. Al cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de cobro.

En mayo de 2023 cobró **1.351,68€**, que es el 50% de las ayudas concedidas por los fondos **FEDER** de 2023, al proyecto "Servicio de Información y Orientación". El resto se encuentran pendiente de cobro.

En febrero de 2023, se cobró el 80%, **13.360,00€** de la Ayuda que la **Fundación Montemadrid**, resolvió conceder a la Asociación. Al cierre del presente ejercicio, se encuentra pendiente de cobro el 20% restante, es decir, **3.340,00€**

11 PASIVOS FINANCIEROS.

La totalidad de los pasivos financiero de la Asociación tienen su vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2023.

No posee deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual, si situación de impago.

11.1 PASIVO CORRIENTE: DEUDAS CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Deudas C/Plazo entidades Crédito. Tarjeta	-70,51	5.581,63	5.957,44	-446,32
Total...	-70,51	5.581,63	5.957,44	-446,32

La Asociación dispone de una tarjeta de crédito que se emplea en el desempeño de las funciones, y cuyos importes están perfectamente identificados. Se trata de dos tarjetas cuyos titulares son Norma Alhambra, Presidenta y Carlos García, Tesorero. A 31 de diciembre queda pendiente de pago **446,32€**, correspondientes a gastos destinados a la actividad.

11.2 PASIVO CORRIENTE: BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Beneficiarios PROGRAMA IMPULSO II	-780,00	5.536,00	4.756,00	0,00
Total...	-780,00	5.536,00	4.756,00	0,00

RUN LIKE A HERO es una carrera virtual solidaria que une a las Familias Phelan de todo el mundo en una única causa, dar visibilidad a las personas afectadas por el Síndrome de Phelan-McDermid. Nuestro principal objetivo es dar a conocer al mundo en qué consiste esta enfermedad rara Existen varias convocatorias, a nivel nacional e internacional. En este año se han celebrado **RLH Majadahonda (Madrid)**, **RLH Herencia (Ciudad Real)**, **RLH Ortuella (Vizcaya)** y **RLH GLOBAL**. La Asociación además de beneficiaria, actúa como intermediaria; parte de la recaudación que obtiene como donación de las suscripciones, se entrega a beneficiarios de organizaciones de la misma índole en Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Francia y Alemania. En esta ocasión no se han pagado inscripciones a los corredores.

Como he apuntado en la Nota8, la **FUNDACION MUTUA MADRILEÑA**, entidad especialmente comprometida con el **impulso de la investigación científica en España**, por el que destinó **5.536,00€ a través del PROGRAMA IMPULSA**, y la Asociación aportó de sus propios fondos para el mismo proyecto **701,37€**. Estos importes se destinan a las familias para que puedan asumir gastos de terapias. Al cierre del ejercicio no hay ningún importe pendiente de pago.

11.3 PASIVO CORRIENTE: ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Proveedores facturas pendientes de recibir	-4.116,00	13.015,53	2.100,00	6.799,53
Otros acreedores	-257,20	206.495,22	267.681,82	-61.443,80
Total...	-4.373,20	219.510,75	269.781,82	-54.644,27

Al cierre del ejercicio se han previsto el importe correspondiente a los trabajos de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de 2023, por **FGH Auditores**, cuyo importe asciende a **2.100,00€**

Innovación y Desarrollo Local SL, es la empresa a la que se le ha encargado la preparación de la justificación de la subvención para el Apoyo a la Modernización de las entidades del tercer Sector. El Ministerio de Derechos Sociales, pospuso la justificación del resto de la documentación hasta enero de 2025. Por ese motivo la Asociación pidió al proveedor que le hiciera un abono de la factura I23097 de fecha 26-12-2023, importe que hemos devengado a 31-12-2023, por valor de **8.899,53€**. Cuando el proveedor reanude los preparativos, volverá a emitir una factura detallando sus servicios.

Los saldos de acreedores al servicio del tráfico operacional general de la Asociación, corresponden a cantidades devengadas con vencimiento inferior a un año.

12 PASIVOS NO FINANCIEROS, OTROS ACREEDORES

12.1 PASIVO CORRIENTE: OTROS ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Remuneraciones Pendientes de Pago	0,00	52.309,34	52.410,76	-101,42
Hacienda Pública IVA	-3.793,79	3.793,79	1.986,87	-1.986,87
Hacienda Pública IRPF Empleados	-414,00	5.940,19	8.982,38	-3.456,19
Hacienda Pública IRPF Colaboradores	-84,96	486,12	3.440,35	-3.039,19
Organismo Seguridad Social Acreedora	-1.026,88	23.859,98	25.394,73	-2.561,63
Total...	-5.319,63	86.389,42	92.215,09	-11.145,30

Incluyen saldos cuyo importe se refiere al IRPF y la Seguridad social de las dos trabajadoras que tienen contratadas.

La cuota acreedora con la hacienda pública por impuesto de valor añadido asciende a **1.986,87€** y la cuota correspondiente al pago del modelo 111, de retenciones sobre empleados y colaboradores asciende a **6.495,38€**

El importe devengado a diciembre de 2023 de las cotizaciones de la seguridad social, que se pagarán en enero de 2024, asciende a **2.561,63€**

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

13 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Gastos anticipados Universidad di Trento	43.636,36	0,00	43.636,36	0,00
Total...	43.636,36	0,00	43.636,36	0,00

En 2023 se registra como gasto del ejercicio la parte que teníamos pendiente recogida en Gastos Anticipados Universidad di Trento, **43.636,36€**

En 2022, la Asociación firmó convenio con la universidad di Trento [octubre 2022-octubre 2023]. Según el principio del Devengo, de los 60.000,00€, se consideraron gasto de 2022 el importe de **16.628,14€** y el resto, **43.636,36€** resulta ser gasto en 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Ingresos anticipados Fundación Montemadrid	-16.700,00	16.700,00	0,00	0,00
Total...	-16.700,00	16.700,00	0,00	0,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid fue beneficiaria de una ayuda de la Fundación Montemadrid, por importe de **16.700,00€**, que, en función de las condiciones del convenio, en 2022 consideramos ingreso anticipado. En enero de 2023, se hizo efectivo el ingreso, cobrándose el 80% en febrero de 2023, y el resto en marzo de 2024

14 FONDOS PROPIOS.

14.1 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Fondo social	83.502,29	0,00	0,00	83.502,29
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ejercicios anteriores	246.156,88	0,00	29.834,23	275.991,11
Excedente del ejercicio	29.834,23	29.834,23	22.863,78	22.863,78
Total...	359.493,40	29.834,23	52.698,01	382.357,18

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL RECIBIDOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital "modernización inmovilizado inmaterial"	0,00	0,00	174.240,64	-174.240,64
Subvenciones oficiales de capital "modernización inmovilizado material"	0,00	478,56	3.749,94	-3.271,38
Total...	0,00	478,56	177.990,58	177.512,02

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha sido beneficiaria, **EN EL MARCO DE LA ORDEN DSA/1110/2022 DEL 17 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, FINANCIADAS A CARGO DEL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.** La resolución determina que la cantidad adjudicada asciende a **177.990,58€**

Atendiendo a las bases de la subvención, la Asociación ha encargado a la **FUNDACION AYESA** la creación de una App pensando en dar un servicio de valor añadido a las personas asociadas. Con ella se puede gestionar las citas médicas, llevar un registro médico, acceso a proyectos de la asociación...La descarga en Apple Store y Google Play Store es gratuita para los socios.

Como valor adicional de la app, se ha encargado la formación a los usuarios para el manejo del software a **Tania Fernández Álvarez.**

Hemos incorporado como parte del inmovilizado **"MODERNIZACION ENTIDADES TERCER SECTOR"**, todas aquellas operaciones relacionadas con la digitalización de la web, redes sociales, posicionamiento, etc...

También se han adquirido equipos relacionadas con el tratamiento de la información, como ordenadores, pantallas o similares.

16 SITUACIÓN FISCAL

16.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, en virtud del artículo 9.3 de la Ley del Impuesto.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

Hemos realizado un ajuste por el gasto por impuesto sobre sociedades de 2023 de -1.158,05€,

La cuota resultante del impuesto para 2023 es de 1.386,84€ a devolver.

DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION	IMPORTE
Resultado Contable			22.863,78
Correcciones IS		1.158,05	
Diferencias Permanentes. Resultados Exentos	266.518,92	299.805,12	
Base Imponible. Resultado Fiscal			-11.580,47
Compensación BI negativas			0,00
Cuota Integra			-11.580,47
Cuota Líquida			-1.158,05
Retenciones y Pagos a cuenta			-1.386,84
A PAGAR			-1.386,84

En 2022 el gasto por impuesto sobre sociedades fue de 1.104,97€

La cuota resultante para el impuesto de 2022 fue de 892,28€ a devolver.

DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION	IMPORTE
Resultado Contable			29.834,23
Correcciones IS	1.104,97		
Diferencias Permanentes. Resultados Exentos	88.433,90	108.323,38	
Base Imponible. Resultado Fiscal			11.049,72
Compensación BI negativas			0,00
Cuota Integra			11.049,72
Cuota Líquida			1.104,97
Retenciones y Pagos a cuenta			-1.997,25
A PAGAR			-892,28

16.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación continúa de manera on line con la venta de merchandising, para la obtención de fondos de cara a la investigación y divulgación del Síndrome Phelan McDermid. Además, realiza al final del año una operación de Patrocinio por la recaudación obtenida durante el año 2023.

Dado que, por la naturaleza de la Asociación, la mayoría de sus ingresos, que provienen de donaciones, aportaciones privadas y subvenciones, la Asociación está acogida al **Régimen Prorrata General de IVA**. En 2023 iniciamos el ejercicio con una prorrata de 42% terminando con 14%, esta reducción ha supuesto menos IVA a deducirse, en concreto **11.900,08€** "Ajustes negativos en IVA", en términos de resultado, un mayor gasto.

En el ejercicio se han pagado tasas por importe de **179,18€**, con motivo la realización del Informe de los auditores o por la obtención del certificado digital.

17 INGRESOS Y GASTOS.

	2023	2022
PARTIDA	GASTOS	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	-47.422,41	-26.429,56
Ayudas monetarias	-45.210,23	-26.429,56
Ayudas no monetarias	-2.212,18	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-163.152,87	-29.274,75
Consumo de bienes destinados a la actividad	-163.152,87	-29.274,75
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	-86.787,87	-37.592,86
Sueldos	-65.607,35	-29.070,40
Cargas sociales	-21.180,52	-8.522,46
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	-30.094,15	-24.739,51
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Mantenimiento WEB PMS	-3.320,53	-11.753,88
Servicios Profesionales Asesoría, y abogados	-6.353,29	-7.127,07
Prima de Seguros	-498,14	-672,78
Servicios bancarios y similares	-2.205,31	-1.660,82
Suministros	-848,67	-888,11
Publicidad	-269,23	0,00
Gastos mensajería y otros	-4.519,72	-2.746,54
Otros tributos no estatales	-179,18	0,00
Ajustes negativos en IVA	-11.900,08	0,00
Ajustes positivos en IVA	0,00	109,69
Dotación a la amortización inmovilizado material	-478,56	0,00
Impuesto sobre beneficios	1.158,05	-1.104,97
Gastos Financieros	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL...	-326.777,81	-119.141,65

Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

	2023	2022
Ayudas monetarias y otros	-47.422,41	-26.429,56
Ayudas monetarias	-45.210,23	-26.429,56
Ayudas no monetarias	-2.212,18	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
TOTAL...	-47.422,41	-26.429,56

Nombre o razón social	Importe concedido	Actividad para la que son concedidas las ayudas
PROYECTO IMPULSA III	701,37	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
PROYECTO TERAPIAS	872,50	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
PROYECTO UNIVERSIDAD DI TRENTO	43.636,36	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
ADQUISICION SILLA SOCIO	2.212,18	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION

	2023	2022
Aprovisionamientos	-163.152,87	-29.274,75
Consumo de bienes destinados a la actividad	-163.152,87	-29.274,75
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
TOTAL...	-163.152,87	-29.274,75

La Asociación continúa con la venta y distribución de calendarios y objetos de merchandising, como bolis, camisetas o gorras, que le proporciona beneficios de distinta índole, divulgativos y económicos.

Se han llevado a cabo proyectos como las conferencias anuales, acciones de digitalización o comunicación familiar, todas las actuaciones están relacionadas con la actividad propia de la Asociación.

	2023	2022
Gastos de personal	-86.787,87	-37.592,86
Sueldos	-65.607,35	-29.070,40
Cargas sociales	-21.180,52	-8.522,46
TOTAL...	-86.787,87	-37.592,86

La Asociación cuenta con tres personas en plantilla para el desarrollo de la gestión de la misma. El equipo está formado por una coordinadora general, otra para comunicación y transformación digital y con una trabajadora social. Además, se cuenta con la labor voluntaria de los socios que contribuyen en la medida de sus disponibilidades de tiempo.

	2023	2022
PARTIDA	INGRESOS	INGRESOS
Ingresos de la Actividad Propia	228.292,27	132.663,05
Cuota de usuarios y afiliados	33.320,27	29.330,00
Donaciones particulares, donaciones procedentes acciones	143.167,38	71.994,77
Promociones, patrocinios y colaboraciones	27.866,12	24.339,67
Subvenciones, donaciones y legados	23.938,50	6.998,61
Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	21.970,35	16.312,83
Venta de la actividad mercantil	21.970,35	16.312,83
Trabajos realizados por la entidad para su activo	99.378,97	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL...	349.641,59	148.975,88

18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

18.1 SUBVENCIONES

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de cobro	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYUNTAMIENTO BOADILLA DEL MONTE	2023	2024	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
FUNDACION MONTEMADRID	2022	2023	16.700,00	0,00	16.700,00	16.700,00	0,00
DIPUTACION DE BARCELONA	2023	2024	1.056,59	0,00	1.056,59	1.056,59	0,00
FEDER "¡ JUNTOS CONTIGO"	2023	2024	2.703,35	0,00	2.703,35	2.703,35	0,00
TOTALES...			23.459,94	0,00	23.459,94	23.459,94	0,00

Con fecha de **18 de diciembre de 2023**, se aprueba la concesión por el **Ayuntamiento de Boadilla del Monte**, para **"Acción divulgativa Asociación Síndrome de Phelan-McDermid"** por un importe de **3.000,00€**, que se cobró el 9 de enero de 2024.

FEDER, a través de la **Fundación Mutua Madrileña**, en su V edición del **PROGRAMA IMPULSO**, otorgó a la Asociación la cantidad de **2.374,96€**, para productos de apoyo, terapias, servicios de rehabilitación o cualquier otro gasto contemplado en las bases de la convocatoria.

La Fundación Montemadrid, desarrolló de su colaboración con **CaixaBank** ha concedido a la Asociación una ayuda por importe de **16.700,00€**, con objeto de colaborar en el proyecto de **"Taller de terapia ocupacional en entorno para afectados por el Síndrome Phelan"**, En 2023 se ha imputado a resultados.

FEDER, en su I edición de la convocatoria **"AYUDAS JUNTOS CONTIGO"**, otorgó a la Asociación la cantidad de **2.703,35€**, para el **"Servicio de Información y Orientación/Apoyo Psicológico."** En mayo se cobró el 50%, y el resto se cobrará en 2024.

La Diputación de Barcelona, Área de Igualdad y Sostenibilidad Social, ha concedido a la Asociación una subvención de 1.056,59€ para proporcionar a los afectados del síndrome de Phelan McDermid un **"servicio de información y divulgación."**

18.2 DONACIONES

	2023	2022
ENTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Donaciones de particulares	90.452,30	51.733,00
Donaciones Acciones Solidarias	29.527,90	19.559,44
Donaciones: FACEBOOK	356,68	0,00
Donaciones: BIZUM	614,00	841,00
Donaciones: ECOEMBES	14.000,00	7.000,00
Donaciones TEAMING	937,00	1.403,00
Donaciones: RUN LIKE A HERO	29.609,77	20.788,33
Donaciones: CONGRESO 2023	10.990,00	0,00
TOTAL...	176.487,65	101.324,77

La **FUNDACION TELEFONICA** tiene por finalidad contribuir a la mejora de condiciones de la sociedad en general promoviendo acciones favorezcan el desarrollo de igualdad de oportunidades. La **FUNDACION TELEFONICA** y la Asociación realizaron un contrato con dicho objeto, por el que la primera se comprometía a donar la cantidad de **3.000,00€**

CAIXABANK SA ACCION SOCIAL, ha desarrollado una convocatoria llamada **“El Proyecto de Todos 2023”**, por el que la Asociación ha sido beneficiaria de **6.000,00€**, que serán cobrados en 2024.

La iniciativa **RECICLOS**, es un proyecto solidario de **Ecoembes** por el que se puede contribuir con la Asociación Síndrome de Phelan-McDermid. **Ecoembes España, S.A.** ha aportado a la asociación **14.000,00€**

18.3 ACCIONES SOLIDARIAS

La Asociación realiza una serie de eventos que llama **“ACCIONES SOLIDARIAS”**, en los que se da a conocer la patología, y promueve la detección de la misma en personas que pueden presentar un perfil sintomático. Estos eventos además de la función de visibilidad representan una plataforma para la captación de recursos. Algunos de los eventos que se han celebrado son Torneo Solidario de Pádel en Zona Recreativa Barcinova, 4º Baile de Máscaras Benéfico, II Mesa redonda: Logopedia en enfermedades raras, Proyecto Hogares + Autónomos, Laviana 5k Nocturnos, X Maratón Solidarios de Spinning Ortuella, Goles Solidarios #AUNAPartnerDays2023, Cena Solidaria en Santa Coloma, 2ª Conferencia Europea sobre el Síndrome de Phelan-McDermid, Global Running Week 2023, II Run Like a Hero Herencia, III edición de la Run Like a Hero Majadahonda, Jornada de Ciencia Ciudadana “Junst Menys Rares”, reto solidario “Kilómetros por una Buena Causa”, tienda solidaria en el Mercado de Motores, Torneo Benéfico en Ortuella... y más eventos que se pueden encontrar en ... <https://22q13.org.es/eventos/>.

19 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

20 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023 (artículo 27 Ley 50/2002 y R.D. 1337/2005)

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	22.863,78
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	478,56
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso,	180.961,47
1.1 C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	181.440,03
1.2 Ajustes negativos del resultados contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	204.303,81
RENTA A DESTINAR	
Importe	143.012,67
% Recursos mínimos a destinar a cumplimientos de fines según acuerdo del patronato	70%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	180.961,47
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	478,56
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	181.440,03
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	88,81%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	19.117,86
20% de la base de aplicación	40.860,76
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	5.161,59
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	5.161,59
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6817000	AMORTIZACION INMOVILIZADO	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	-478,56	-478,56
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			-478,56	-478,56

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
6500000	AYUDAS MONETARIAS	AYUDAS MONETARIAS. TERAPIAS ANIMALES	100,00	-872,50
6500004	AYUDAS MONETARIAS	III PROYECTO IMPULSA MUTUA	100,00	-701,37
6500008	AYUDAS MONETARIAS	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DI TRENTO	100,00	-43.636,36
6510000	AYUDAS NO MONETARIAS	ADQUISICION SILLA PARA SOCIO	100,00	-2.212,18
6001000	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS GENERALES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	85,75	-1.644,89
6001009	APROVISIONAMIENTOS	DIGITALIZACION WEB	85,75	-3.471,43
6001010	APROVISIONAMIENTOS	CONFERENCIA SINDROME PHELAN MCDERMID	85,75	-56.673,32
6001018	APROVISIONAMIENTOS	III EDICION CARRERA RUN LIKE A HERO	100,00	-17.993,54
6001022	APROVISIONAMIENTOS	ACCESO COMUNICACIÓN FAMILIAR	100,00	-10.099,00
6400000	GASTOS DE PERSONAL	SUELDOS Y SALARIOS	85,75	-24.115,88
6420000	GASTOS DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	85,75	-6.944,24
6230000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	85,75	-379,27
6231000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE	85,75	-2.583,06
6232000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES REALIZACION AUDITORIA EJERCICIO 2023	85,75	-2.485,61
6250000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	PRIMA DE SEGUROS	85,75	-427,16
6260000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	COMISIONES BANCARIAS, DOMICILIACIONES, TARJETA, STRIPE	85,75	-1.891,05
6270000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	PUBLICIDAD, CARTELES Y PROPAGANDA	85,75	-230,86
6280000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE TELEFONOS	85,75	-727,70
6290000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	GASTOS DE MENSAJERIA Y ENVIOS	85,75	-2.904,53
6292000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	GASTOS DE LA COORDINADORA DE LA ASOCIACION	85,75	-705,56
6293000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	CUOTAS, INSCRIPCIONES Y OTROS	85,75	-108,03
6311000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	OTROS TRIBUTOS NO ESTATALES	85,75	-153,64
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				-180.961,47

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	-181.440,03
--	--------------------

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
2010000	I	MODERNIZACION ENTIDADES TERCER SECTOR	31/12/23	157.939,35		157.939,35			0,00	157.939,35
2170000	III	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	22/07/23	3.476,59		3.476,59			478,56	2.998,03
TOTALES				161.415,94	0,00	161.415,94			478,56	160.937,38

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
6400000	8	SUELDOS Y SALARIOS	-4.007,59
6420000	8	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-1.154,00
Subtotal			-5.161,59
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			0,00
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)			-5.161,59

20.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES (artículo 27 Ley 50/2002 y R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2018	101.235,45	70.864,82	84.175,58	83,15%	43.848,71
2019	111.486,60	78.040,62	60.901,97	54,63%	26.710,06
2020	69.452,38	48.616,67	60.354,62	86,90%	38.448,01
2021	145.438,15	101.806,71	35.650,37	24,51%	-27.708,33
2022	113.773,75	79.641,63	83.939,52	73,78%	-23.410,44
2023	204.303,81	143.012,67	181.440,03	88,81%	15.016,92
TOTAL	745.690,14	521.983,12	506.462,09		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio						Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
2018	70.864,82						70.864,82	70,00%
2019		60.901,97	17.138,65				78.040,62	70,00%
2020			31.478,01	17.138,65			48.616,66	70,00%
2021				18.511,72	83.294,99		101.806,71	70,00%
2022					61.129,91	18.511,72	79.641,63	70,00%
2023						143.012,67	143.012,67	70,00%
TOTAL	70.864,82	60.901,97	48.616,66	35.650,37	144.424,90	161.524,39	521.983,11	

Con los resultados obtenidos en 2023, se ha conseguido minorar el importe que hubo en los años 2021 y 2022 entre los recursos destinados y el importe de recursos mínimos.

20.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	181.440,03			181.440,03
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0			
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)	181.440,03			181.440,03

No se han realizado remuneraciones al personal de alta dirección.
No se han realizado remuneraciones a los miembros del órgano de administración

21 OTRA INFORMACIÓN.

La Asociación de Síndrome de Phelan-McDermid no ha concedido créditos a los miembros de la Junta directiva.

No existen negocios y/o acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

En 2016, la Asociación fue declarada de “utilidad pública” gracias a su trayectoria y trabajo para promover el interés general.

El periodo medio de pago a proveedores es inferior a 15 días.

El importe de los honorarios de la auditoría correspondientes a las cuentas del ejercicio 2023 ha sido de 2.100,00 euros más IVA, no habiendo existido facturación adicional por otros servicios.

La Asociación cuenta en 2023 en la plantilla con tres trabajadoras.

La Asociación se encuentra inmersa, de cara al ejercicio 2024, en los siguientes proyectos:

- II Convocatoria ASPM para financiación de proyecto de investigación PMS y

Shank3.

- Colaborar con las Consultas multidisciplinares para Investigación sobre Fenotipo en Hospital Gregorio Marañón.
 - Colaborar con el equipo de Diagnóstico Permanente H.U. La Paz - Test Genéticos CGH Array.
 - Publicación de la Guía médica Española sobre PMS con la colaboración de expertos con D. José Ramón Fernández de H. Virgen de Arrixaca como coordinador del proyecto.
 - Colaboración en Consorcio europeo sobre PMS con la European Reference Network ITHACA.
 - Colaboración en el Estudio de Microbiota Intestinal en pacientes con PMS y su modulación mediante el empleo de un probiótico. Fase II.
 - Estudio Reactividad sensorial y alteraciones del sueños. Prof. Sergio Serrada de la Universidad Rey Juan Carlos (España) y Prof. Teresa Tavassoli de Reading University (UK).
1. Continuación del estudio Evaluación de la reactividad sensorial y conducta adaptativa en pacientes PMS. Prof. Sergio Serrada de la Universidad Rey Juan Carlos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
<i>Norma Alhambra Jiménez</i>	PRESIDENTA	
<i>Sara Sierra Navarro</i>	VICEPRESIDENTE	
<i>María del Carmen Gálvez Castro</i>	SECRETARIA	
<i>Alejandro Domingo Montiel</i>	VOCAL	
<i>Yolanda Rueda Alonso</i>	VOCAL	
<i>Beatriz Perelló Marín</i>	VOCAL	
<i>Carmen Geta López</i>	VOCAL	
<i>María Guerrero Herce</i>	VOCAL	
<i>Raquel Pérez Sastre</i>	VOCAL	
<i>Carlos García Ruiz</i>	TESORERO	